



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado
SuperTransporte

ISO/IEC 17020:2012
17-OIN-002



CDA CARMOTOS
CARRERA 28 NÚMERO 6 29, Bogotá,
D.C., Bogotá, D.C.
NIT: 900966370-0 Tel: 6017560227
dir_tecnica@carmotos.com.co

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA **2.DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO**

Fecha de prueba 2026-01-27
Dirección CLL52 #85-24
Correo Electronico LUISVERGEL.305@GMAIL.COM

Nombre ó Razón social TRANSPORTES ESPECIALES ALIADOS S.A.S
Teléfono fijo ó Numero de Celular 573204239249
Documento de identidad CC() NIT(X) No. 900444852
Ciudad BOGOTÁ, D.C. Departamento BOGOTÁ, D.C.

3.DATOS DEL VEHICULO

Raca WOX209 Modelo 2016 No de motor R9156011724 Potencia (si aplica) 134
País COLOMBIA Número de licencia de tránsito 10037089851 Tipo motor Encendido Por Compresion CERRADA
Servicio PUBLICO Fecha de matrícula 2016-09-05 Fecha Vencimiento SOAT 2026-09-23 Tipo de carrocería CERRADA
Clase MICROBUS Color BLANCO Cilindraje (cm3) (si aplica) 259259 Kilometraje 16 Conversion GNV (S) (N) (NA)(X)
Marca MAXIUS Combustible / Propulsión DIESEL Número de pasajeros (sin incluir conductor) 16
Línea V80 VIN ó Chasis LSKG5GCH4GA220074 Fecha vencimiento GNV

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las Luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

Bajas(s)	Derecha(s)	Inclinación	Valor			Unidad	Simultaneas (si) (no)
			Valor 1	Valor 2	Valor 3		
			7.50	2.5	2.5	klux	no
			0.99	[0.5,3.5]		%	
			46.2	2.5		klux	no
			1.89	[0.5,3.5]		%	
Altas(s)	Derecha(s)	Inclinación	12.5			klux	si
	Izquierda(s)	Inclinación	61.2			klux	si
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.60			klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	0.00			klux	si
Sumatoria de Luces simultáneamente		Intensidad	74.3	Máxima	225	klux	Unidad

5. SUSPENSIÓN (adiferencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	78.6		78.7		79.3		81.3	40	%

6. FRENSOS

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Fuerza		Unidad	Desequilibrio	Rangos (B) (A)	Máx	Unidad
					Derecho	Izquierdo					
	4296	6874	N	Eje 1	3976	7001	N	7.45	[20,30]	30	%
	2781	5074	N	Eje 2	3024	5296	N	8.04	[20,30]	30	%
			N	Eje 3			N		[20,30]	30	%
			N	Eje 4			N		[20,30]	30	%
			N	Eje 5			N		[20,30]	30	%
Eficacia Total					Valor	Mínimo			Unidad		
					58.1	50			%		

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Sumatoria Derecho	Fuerza	Peso	Unidad
16.2°	18	%	Sumatoria Izquierdo	2036	11948	N	1896	12297	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
1.07	2.50				+/- 10	mkm

8. DISPOSITIVOS DE COBRRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llamia	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

Ralentí Crucero	Monóxido de Carbono		Dióxido de Carbono		Oxígeno		Hidrocarburo (hexano)		Óxido Nitroso						
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)															
Temperatura de prueba															
Condiciones Ambientales															
Temperatura Ambiente															
Humedad Relativa															
Valor															
Unidad															
°C															
°C															
%															
%															

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad	
	Gobernada	0.09	m ⁻¹	0.08	m ⁻¹	0.09	m ⁻¹	0.08				m ⁻¹
(rpm)	3840	(rpm)	3880	(rpm)	3830	(rpm)	3860	(rpm)	Resultado			
Temperatura de operación del motor												
Ralentí	Temp. Inicial		Temp. Final		Unidad		Temperatura ambiente		Unidad		Condiciones Ambientales	
790	55.0		55.0		°C	22.4		°C	59.3		%	Humedad Relativa
LTOE												
estándar												
Unidad												
mm												

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.	Frenómetro		X
TOTAL			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.	Motor		X
1.1.14.40.2	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.	Transmisión		X
TOTAL			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	6.37	5.16				
DERECHA	6.27	5.49				4.26

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI X NO N° Consecutivo RUNT: (A)187244655

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI NO

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FURASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

1. Presión de llantas

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	53.2	56.3				
DERECHA	52.4	55.8				
Resultado para la prueba de Emisiones Audibles (Ruido Escape=81.5)						54.5

- Cumpliendo con la Resolución 0762 del Ministerio de Ambiente, todas las fuentes móviles terrestres de carretera con motor de encendido por compresión deben ser medidos y reportados en opacidad y densidad de humo, pero su cumplimiento se evaluará en opacidad hasta el 7 de agosto de 2023. - Tipo de combustible con el que se hizo la prueba: DIESEL.

Si usted salió aprobado, debe volver antes o hasta el 2027-01-27.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Grupo Técnico
Norma Unificada



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Opacímetro	Motorscan-9011/co	161500223004800223			430
Alineador al paso	Induesa	AL160729329			
Frenómetro	Xedra	20161300064			
Sonómetro	FLUS	20180801443			
Probador de Suspensión	Xedra	20161300044	na		
Luxómetro	Tecnolux	0119	na		
Termohigrómetro	Induesa	THV2170602			
Profundímetro	SHAHE	WD2403A1023			
PINZA RPM	Brainbee	181025000203/EU12125			
CAPTADOR RPM	Brainbee	181025000203			
SONDA DE TEMPERATURA	Brainbee	181025000203/EU21103			
DETECTOR DE HOLSURAS	Xedra	20169400003			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
PISTA	2.9.20250925	Tablet
PREREVISIÓN	2.9.20250925	Tablet
SERVICIO	2.9.20220825	Tablet
SERVIDOR-INDUPACK	2.9	Maquina virtual

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
 JESUS DAVID SANTANILLA ROJAS [Pruebas Visuales]-BRAYAN CAMILO MORENO PEÑA [Toma De Fotos 1-Alineación De Luces-Suspensión-Toma De Fotos 2-Frenos-Dirección]-HECTOR JAVIER ARAANGO [Pruebas De Ruido-Análisis De gases Diesel]-

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Enestor Calderon Vega
 ING. ENESTOR CALDERON VEGA

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican Artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe